



Fundamentos teóricos para el diseño de cuadros de clasificación según la legislación archivística

Presentación

Con la aprobación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Archivos, las instituciones públicas en México, a través de los sujetos obligados, tienen la responsabilidad de elaborar sus propias herramientas archivísticas. La estrecha relación entre el derecho al acceso a la información que tienen los ciudadanos y la apertura de los archivos, hacen obligatorio disponer de fondos documentales debidamente organizados.

En particular, este tema ha cobrado mucho interés en la comunidad de archivistas, sobre todo, por el desafío que implica la necesidad de trabajar con archivos que se encuentran en condiciones vulnerables, y que, además, carecen de un sistema de clasificación unificado que permita cumplir las demandas que exige la ley. Al revisar el bagaje teórico de la archivística, se comprueba la ausencia de una metodología consensuada que sirva de guía en el diseño de cuadros de clasificación. En la práctica, los criterios de clasificación que se han implementado son diversos, a falta de homogeneización como establece la ley.

Objetivo:

General:

Los participantes comprenderán los principios, los métodos y los criterios sobre los que se sustenta el diseño de cuadros de clasificación.

Específicos:

Elaborar un cuadro de clasificación con base en los principios y los criterios archivísticos con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en materia de archivos en México.

Temas:

1. La clasificación y la ordenación
2. Los principios archivísticos que impactan en la clasificación archivística
3. Cuadros de clasificación y agrupaciones documentales
4. Metodología para diseñar un cuadro de clasificación
5. Legislación archivística e institucional

Metodología

En este curso se proporcionarán los fundamentos teóricos en los que se deben sustentar la elaboración de cuadros de clasificación. Esto permitirá diseñar una herramienta de clasificación de acuerdo con los criterios metodológicos archivísticos, y, por otro lado, según la normatividad que establece la legislación en materia.

Imparte:

Dra. Guadalupe Mireya Reyes Olvera
Doctorada en Bibliotecología y Estudios de la Información por la UNAM. Estancia Posdoctoral en la Facultad de Ciencias de la Información en la UASLP.

Fechas:

20 al 24 de febrero de 2023

Tipo de evento: On line, síncrono (lunes a viernes sesiones zoom 10 a 12 Hrs. (CST) y asíncrono (tiempo abierto) en plataforma Moodle.

Duración: 20 horas.

Quienes deben asistir: Estudiantes de licenciatura, maestría y posgrado. Profesionales, académicos de las áreas de archivonomía, administración de archivos y gestión documental, ciencias de la información documental, gestión documental y archivística, así como los profesionales interesados en el tema. **Nota-** Estudiantes interesados en conocer el tema es indispensable tener conocimientos previos.

Registro y pago:

<http://sistemas.iibi.unam.mx/qinea/econtinua/>

Cuota de recuperación:

Comunidad UNAM: \$2,000.00 M.N.

Otras instituciones: \$2,500.00 M.N.

Cierre de inscripciones:

13 de febrero a las 14:00 hrs. (CST) o antes si el cupo es cubierto. Cupo limitado a los primeros 12 asistentes inscritos.

Requisitos aprobación:

Los criterios de acreditación son: 80% de asistencia a las sesiones y la entrega de las actividades solicitadas. Las que se realicen de forma asíncrona tendrán un porcentaje para la evaluación final.

Notas importantes

- ✓ El programa puede ser modificado siempre por motivos ajenos al IBI.